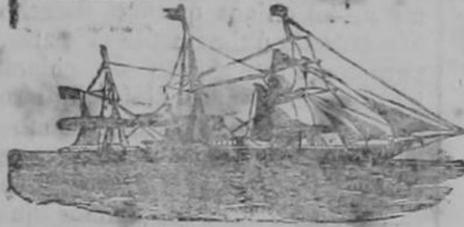


# EL PACIFICO



Semidjario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA - FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA MARTES 4 DE AGOSTO DE 1908

Nº 1525

## COLABORACION

### «Hay algo en Dinamarca que huele á podrido»

HI

Federico Mora y Ricardo Jiménez, esas dos figuras simpáticas de la oposición, se preocupan más por la cuestión económica que por la cuestión social de Costa Rica. Tanto Mora como Jiménez van errados en este asunto, pues la cuestión económica es la resultante de la social. Tenemos que convenir en que el país se está perdiendo; que el patriotismo, el amor á la patria, son palabras huecas que solo sirven para llenar artículos de periódicos y para adornar los discursos pronunciados en el fragor de las luchas electorarias.

La sociedad costarricense está al borde de un abismo, cualquier traspies puede hundirla en las sombras de la nada: los zánganos de la colmena se comen despiadadamente el trabajo rudo de las abejas sin que estas tengan aliento para defenderse de esa iniquidad, de esa injusticia.

Si las palabras del señor Mora en su propaganda constante y patriótica se atendieran, estamos seguros que la nación cogería nuevos derroteros buscando la salvación; pero su labor es infructuosa; está sembrando la semilla en un terreno absolutamente ingrato y estéril.—El país está frío é indiferente, sus calamidades y sus miserias no conmueven ni importan, las decepciones tienen dormidas todas las facultades. No hay fé en el porvenir.—¿Quiénes son los culpables?—Los gobiernos que han maneado el timón de la nave de la administración pública.—Ellos se han enseñoreado, han gastado estúpidamente las fuerzas de nuestras riquezas, han comprometido al Estado con empréstitos escandalosos, los cuales se han repartido sin escrúpulos de ninguna naturaleza entre el círculo de amigos que rodea la nave gobernadora, que no abandonan su empeño de vivir eternamente á costillas de la comunidad.

El país está exhausto, pobre, extenuado por el hambre, sin fuerzas para levantarse ante esa crisis de desaliento que nos envuelve. Y el Gobierno, encogido de hombros como exclamando ¡y qué se puede!

¿Cuál ha sido la alharaca formulada por un simple desfalco de leña de C. 24,000? Eso es insignificante, es una pequeñez si la comparamos con los inmensos desfalcos de pasadas administraciones y de derroches sin límites de la presente.

Que pierda el Estado C. 24,000 es lo mismo que si dijéramos que pierde don Gaspar Ortuño un maravedí. La diferencia que hay entre los derroches de las administraciones y el desfalco de leña, consiste en que este último no llevaba el visto bueno del Presidente, y que se gastó ese dinero, sin su soberana anuencia.

Si, mi amigo don Federico, tenemos que aceptar que sus palabras son músicas celestiales que se las lleva el viento, que entran por un oído y salen por otro, sin que á ninguno se le ocurra llorar como Boabdil las desventuras de Granada.

Los amigos del Gobierno son los dueños de los privilegios, los que disponen á su antojo de las prerrogativas de don Cleto.—Ciertamente estamos con don Ricardo en que don Cleto saldrá pobre de la Presidencia como salió don Jesús Jiménez, pero comete el pecado imperdonable de condescender con la turbamulta de

sus partidarios, atendiendo á exigencias indecorosas.

Don Cleto, al único que tiene que agradecerle la Presidencia es á don Ascención, como don Ascención á don Rafael y como don Rafael á don José Joaquín, pues sabido es en Costa Rica que los Presidentes son los que mandan y eligen al sucesor. Es doctrina aceptada como buena entre nosotros, de la misma manera que en las monarquías.

La reforma que necesitamos es social: apartar la fruta podrida de las que no lo están, hacer una poda de cortesanos para que poblén las selvas del General, San Carlos etc., y salgan á ganarse el pan fuera de esa meseta central tan perniciosa para el resto de la República, y que sus vicios tan decantados, no hagan eco en las poblaciones. Esos sedimentos pueden darle vida á la montaña salvaje, destruir al tigre que libre recorre la maleza, y donde hoy impera la soledad del paisaje, mañana puede imperar el bullicio de la civilización.

En la República no hay una voz autorizada que proteste contra tanto desacerto: en San José hay muchísimas familias que tienen la gracia de habitar en casas del Gobierno sin pagar un centavo, y don Cleto, ni nadie se ha atrevido á poner coto á ese desbarajuste.

Tenemos en Costa Rica la tontería mayúscula de creer que solo Astúa Aguilar puede desempeñar el Ministerio de Gobernación, don Ascención y don Leonidas el de Relaciones Exteriores, etc. De Astúa solo se cuentan tristísimas historias, y de don Ascención, que hizo un mal negocio con Colombia sometiendo la disputa de límites al arbitramento del Presidente de Francia.—Y á pesar de los pesares, don Ascención ocupó la Primera Magistratura de la República, y fué á Río Janeiro á oír el inculcable desaire del Barón de Río Branco.

¿Y qué diremos del reconocimiento de la República de Panamá, adelantando nuestra cobardía y nuestra desvergüenza á las demás de Hispano América? ¿Se hizo por ventura por cálculo para remediar la torpeza que hizo nuestro Ministro en Bogotá? Ya hemos visto que Panamá no nos soltará de buen grado la Talamanca, no obstante de las insinuaciones del Ministro Anderson en Washington, ni de la alta estima en que dice los nacionalistas nos tiene Mr. Root y el Presidente Roosevelt.

Solo á nosotros se nos pudo haber metido en la cabeza esas humos de grandeza: pretender que podamos importarle al Presidente de la Gran Confederación Norteamericana.

Nuestra insignificancia es tal, que dá risa al comparar los 350,000 habitantes con cualquier población de tercer orden de las grandes naciones. Ningún papel importante podrá representar Costa Rica con su pequeñez en el mundo civilizado y mucho menos sino procuramos siquiera tener decoro y dignidad.

Suiza es grande por su historia heroica, como lo ha sido Grecia y como lo fué Roma en sus principios antes de conquistar al mundo.

¿Que ambiciones tiene nuestra juventud? Ninguna.—Siempre se expresa en términos de excepticismo y no aspira otra cosa que llegar á ocupar un lugar en el Presupuesto.

El Gobierno es muy culpable de todo lo que está pasando: improvisa de la noche á la mañana becas en el Liceo y en el exterior para instruir y educar á los zán-

ganos de la colmena que dan por resultado una verdadera plaga social sin que el país logre llenar su cometido.

Quiere el país maestros en los bequistas, y estos, sin cumplir lo pactado honradamente, le roban á la nación haciéndose abogados, Gobernadores, Diputados, etc.

Conocemos á cierto Gobernador de Provincia que jamás ha trabajado ni se ha ganado la vida fuera del presupuesto, sin embargo hace alarde el maldito hombre de independencia, de carácter, de empleado incorrecto etc.

¿No ve don Cleto que le hace un daño á la República creando y alimentando con las rentas de la Nación á tanto vagabundo? Esos jóvenes acostumbrados á esa clase de sport, no pueden jamás separarse de esas prebendas sin dejar de pelear: son seres inválidos fuera del Presupuesto, personas desheredadas que tienen en todos los momentos y en todas las circunstancias, que sonreír cuando sonríen los mandatarios autócratas, y rugir como leones, cuando ellos se enojan con la legalidad y el voto de las mayorías.

(Continuará.)

CORRESPONSAL.

## CAMPO NEUTRAL

### Revelaciones

Sucesos acaecidos desde mi llegada al Presidio de San Lucas, y conducta observada por el Teniente Gobernador don Filadelfo Viquez

En el ánimo de las personas que no me conocen, se me considera como un criminal abyecto y desnaturalizado; motivo por el cual me permito ocupar la atención del público, esperando que después que sean leídas estas mal borroneadas líneas, se me juzgue con imparcialidad.

Antes de ser trasladado al Presidio de San Lucas, tuve informes de que el Gobernador ya mencionado era amigo incondicional y compañero de causa del señor Juez don Tranquilino Ulloa, mi gratuito enemigo, por causas que mediaron entre ambos, ó mejor dicho entre yo y el señor Tranquilino Ulloa, dimanada por una carta muy fuerte que le escribí, pero justa; por ella se convirtió contra mí en darlo venenoso, y me sentencié por pasión. Resultado final: fui conducido al presidio el día primero de octubre del año próximo pasado.

Estando en dicho presidio, dió orden el Gobernador Viquez de que se me vigilara frecuentemente, y que se me diera un trato áspero y riguroso. El mismo día de mi llegada, se me hizo un registro minucioso de pies á cabeza y desnudo, y después se me condujo á una pieza ó celda con visos de subterráneo, de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, cerrada con fuerte candado.

Al siguiente día se me mandó al trabajo.

A los 15 días se me ocurrió decir, en momentos en que recibía los alimentos, que "los mismos cerdos rehusarían tales alimentos, por lo pésimos, desaciados y piches". Este dicho llegó á oídos del Comandante ó inmediatamente me mandó á llamar y me amenazó con 50 palos si yo volvía á decir algo de los alimentos; y sin embargo no dejó de arrestarme por tres horas en un calabozo. Estando ya en libertad expresé públicamente éstos términos: "No hay buenos alimentos higiénicos para el presidio y únicamente carne cada ocho días; pero si tiene el cocinero del Comandante, carne para vender diariamente, tortillas especiales, huevos frescos, queso fresco, café á todas horas etc. Este cocinero lo único que manda á buscar al puerto es pan de trigo, galletas y

chorizos, y lo demás lo baja del planeta Marte".

A la hora en que un soldado presenta su dimisión, el Comandante, ó Ezequiel Solís (reo), segundo jefe, le compra su sueldo devengado al soldado ganándole un diez por ciento, y antes de eso, le pregunta al soldado cuánto debe al cocinero del gobernador Viquez y se hace pago.

Fuera de todo esto, le pregunté al público ¿qué se hacen los huevos de 300 gallinas y cuántos huevos producen cotidianamente esas 300 gallinas? Me consta que en el término de ocho meses, se le han dado huevos al presidio y guarnición solamente tres veces.

Y el resto de esos huevos ¿que se ha hecho queda en el misterio!

Hago constar también, que el reo llamado Ezequiel Solís, compra los sueldos devengados en general á la tropa, ganando diez céntimos en cada peso, de acuerdo con Filadelfo Viquez. Y será correto que otro reo rematado, goce del privilegio de tener un comisariato de comestibles y otros artículos y se le abra á las cuatro y media de la madrugada, se le encierre á las diez de la noche sin tener soldado de vigilancia, ni se le ponga número á su ropa como distintivo, como hacen con los demás; esto, en mi concepto, es un insulto para el resto del presidio, me supongo que todos son iguales y que la ley no otorga distinciones, pues de otro modo ¿adonde iríamos á parar? de este mismo privilegio goza el reo de homicidio Porfirio Aguilar, y á todo este núcleo de satélites le dan comidas especiales de la Comandancia; y el criminal Ezequiel Solís come en la misma mesa con el Comandante Viquez. De esto último son testigos Ismael Aguilar, Francisco Villalobos, el policía de actual servicio en esta, Frutos Umaña, y el señor Marchena Bosque, periodista de Puntarenas.

También le pregunté al público, si el Presidio de San Lucas es punto de resaca ó de cambio de temperatura para los particulares, ó es solo establecimiento correccional para reos rematados?

Porque si es lo último, no me explico cómo en San Lucas hay veces que existen hasta ocho personas, familiares del Comandante, de temporada por un transcurso hasta de quince días; y estas personas, al verse allí viven á cuerpo de rey: la leche la toman por agua del tiempo, y hay una de matanzas de chanchos y gallinas, y fabricación de tortas y pudines de leche y huevos, y un gasto de mantequilla tal, que es un verdadero exceso. Lo que nada nos cuesta hagámoslo fiesta. Y como son familiares del Comandante, y por lo tanto del Presidente, lo pueden hacer, y aún viven á sus anchas, y como el Comandante pregona que él está puesto por el Presidente Cleto González Viquez y no por Ministro alguno, se le da un pito del qué dirán, asegurando también, que "espadas son triunfos".

Ahora me concreto al último monopolio del Comandante Viquez: La señora de él hace camisas en la máquina del presidio y no se la presta á los reos cuando la tiene ocupada. Estas camisas que hace, son en San José á colón, y ella manda á los militares á rifarlas á dos colones, y los pantalones de á peso y medio [colón] se los rifan á tres colones y medio. Aún más, afirmo que de la ropa que mandan al presidio, género mezcilla, le hacen pantalones á los hijos con sastre militares, volteándole lo azul para adentro, de esto son testigos Manuel Antonio Obregón y Joaquín Jiménez. A esto mismo Joaquín Jiménez le dió de baja, por que tenía cinco sueldos comprados á los demás soldados, y tuvo que venderse al homicida Ezequiel Solís, y le hizo ver que le daba de baja porque estaba prohibido el comprar sueldos; este es un galimatías que no entiendo.

¿En qué país vivimos? ¿Estamos en el siglo de las luces ó en los tiempos bárbaros? ¿Se buscan hombres para los puestos ó puestos para los hombres? Los hombres somos útiles, pero no necesarios. Nuevos hombres, nuevos ideales, y abajo la chuchería; hay mucha juventud en pie, ávida de gloria.

¡Abajo la dinastía! y viva la democracia!

SANTIAGO SANABRIA NART.

[Continuará.]

## EL PACIFICO

Indebidas  
condescendencias

No han de haber olvidado nuestros lectores la ruda campaña que sostuvimos para evitar que el grandioso edificio de la escuela de varones, sin disputa el primero de Puntarenas, lo fuesen a construir en la «Calle de la Amargura», es decir, en la calle que terminando la del «Comercio» al llegar á la plazuela del parque de la Victoria, conduce á la cárcel, calle que por despoblada aprovechan los policiales para llevar á garrotazos y puntapiés á los desgraciados reos que no son de sus simpatías; pero el caballero don Francisco Rohmoser, Presidente de la Junta de Educación y persona de influencia en el Gobierno, se empeñó en construirlo allí, y contra la opinión del vecindario, se abandonaron los trabajos ya principados al E. del templo y se erigió el hermoso edificio en la «Calle de la Amargura».

El municipio, á última hora, para contribuir á mejorar la condición del lugar escogido para la escuela de varones, obsequió á la Junta de Educación todo el frente que da al estero, con precisa condición de no edificar allí para, de darle ventilación y luz al edificio.

Veamos ahora lo que está sucediendo:

En la sesión IX del ayuntamiento de esta ciudad, celebrada el 10 de marzo del presente año, se encuentra el artículo VI que dice:

«Leído el memorial presentado por los señores F. J. Alvarado & C<sup>o</sup>, en el que solicitan se les permita cubrir con techo de hierro un galerón para uso de taller y bodega del vapor Chira, se acuerda: manifestar á los solicitantes que existiendo un acuerdo municipal que prohíbe terminantemente el uso de techo de hierro en las construcciones, no es posible acceder á lo solicitado, pues el hecho de hacer una sola concesión de esta naturaleza, daría margen á otras solicitudes del mismo género».

Hasta aquí el ayuntamiento estaba en lo racional y procedió muy acertadamente; pero vino la sesión XI celebrada el 23 del mismo mes que consignó este artículo II:

«Leído el memorial presentado por los señores Felipe J. Alvarado & C<sup>o</sup>, en que piden revisión del art. 6<sup>o</sup> del acta de la sesión celebrada el 10 del presente... y estimando justas las aclaraciones hechas por los peticionarios, se reconsidera el referido acuerdo en la siguiente forma: permítase á los solicitantes construir el galerón y bodega en referencia cubriéndolos con teja de hierro, &».

Veamos ahora las aclaraciones si son en realidad justas.— Dice el memorial:

«No acertamos á comprender por qué se deniega tal solicitud cuando municipios anteriores han accedido á iguales peticiones... y de las cuales podemos recordarle las siguientes»—y cita:

Techo del muellecito del estero.

Cuarto en el muelle de la playa para la fumigadora.

Concesión á don Lorenzo Coneasa para cubrir una casa vieja para guardar sal.

Concesión para un aserradero en la Punta.

Concesión al aserradero de don E. Mc. Adam.

Los aleros y un pedazo de cocina de una casa de don Agustín Guido.

«No acertamos á comprender»

cómo el municipio pudo encontrar iguales las peticiones y justas las aclaraciones.

Los techos sobre los muelles es indispensable ponerlos de zinc, tanto porque la poca solidez de ellos, el constante oleaje y los choques de las embarcaciones destrozarían la teja de barro, cuanto porque esa misma teja es un verdadero peligro para los que toman ó dejan las embarcaciones en el momento de los choques.

Los edificios para aserrar exigen igualmente el zinc, por la trepidación que las máquinas imprimen y tanto éstas como los muelles están en lugares que carecen de vecindario á quienes afecte la refracción de los rayos solares que el zinc produce y que tanto molestan.

La concesión á don Lorenzo Coneasa fué por muy pocos meses, mientras realizaba la sal que no se le podía dejar mojándose, y él se obligó á quitar el zinc tan luego vendiese esa sal ó caducase el tiempo del permiso. Si existe aún esa bodega, toca á las autoridades exigir su destrucción.

El caso de don Agustín Guido, con todo y estar la casa en las afueras y tener sólo el alero de zinc, está aún pendiente de resolución, pues el Gobernador se opuso á la colocación del zinc, y el municipio nombró una comisión que dictaminara.

Hoy, el mismo señor Rohmoser, representante de la casa Felipe J. Alvarado & C<sup>o</sup>, está construyendo una bodega que mañana forrará con zinc, á la propia orilla de la calle, frente á frente del gran edificio que está terminándose para escuela de varones.

¿Hay igualdad entre este caso y los citados por los señores Alvarado & C<sup>o</sup>?

El ornato y la ley, piden á gritos que no se deje continuar tal construcción.

## CORRESPONDENCIA

## De HEREDIA

EL PR<sup>o</sup> DON JUAN GARITA.—Días há se encuentra en Heredia ese ilustrado sacerdote, aquejado por diversas enfermedades. Parece que no ha podido ponerse en cura á causa de su falta de recursos. Hasta hoy, ni sus compañeros en sacerdocio ni el Sr. Obispo han acudido en su auxilio. Postergado sin motivo y con superiores méritos á muchos otros que disfrutaban de ricas prebendas, ese distinguido costarricense yace en tan desamparada situación que nos es indispensable llamar la atención de las personas piadosas para que cada cual, en el límite de sus facultades, coopere á mejorarla. Y ya que no existe un asilo especial donde pudiera recibir los solícitos cuidados que su estado reclama, es preciso que la caridad cristiana se esmere por endulzar sus actuales amarguras, patentizando con hechos que los servicios de él no cayeron en tierra estéril y que en Heredia nunca fueron perdidas las semillas del bien.

NOBLEZA OBLIGA.—Tócanos ahora indicarle otra falta para su inmediato remedio. Consiste en hacer revisar periódicamente las pesas y medidas usadas en el mercado y pulperías y de que se vale el comercio para defraudar á los consumidores. Conviene á ese respecto examinar el peso de los paquetes ya hechos y restablecer en el despacho al por menor la moralidad, gravemente perjudicada por la indiferencia ó complicidad de las autoridades de cierta jerarquía, que se han consagrado á pisotear á los débiles en vez de protegerlos

intereses locales contra la mala fe de los expendedores.

MAL SERVICIO DEL CORREO URBANO.—El jefe del correo no ha introducido todavía el reparto diario de la correspondencia en los barrios o rilleros de esta población. Vigente está, pues, el denuncia mencionado en nuestra carta precedente. Quizás don Roberto tomó por mal lado el hecho de que lo fundábamos, y no ha sabido disponer la necesidad de llenar tan gran vacío, cosa que pedimos

CASIMIRO

## De Santa Cruz

Ayer á las 4 p. m., se verificó el sepelio del que fué don Miguel Bonilla, hermano de nuestro diputado don Cleto. Presentamos por este medio el más sentido pésame á todos los miembros de la familia Bonilla.

Acaba de regresar de Puntarenas don Jesús E. Vega, Director de la escuela de esta villa, después de permanecer algunos días al lado de su familia. El hogar del señor Vega ha sido aumentado con un nuevo heredero que vino á la vida el 25 del corriente. Felicitamos calurosamente al matrimonio Vega Orozco por el valioso presente que les envía el Santo Patrono de España.

Ya partieron para la capital los estudiantes del Liceo, quienes pasaron en esta al lado de sus papás durante las vacaciones. Que se aprovechen bastante.

Parece que es un hecho la elevación de estas escuelas á la categoría de primer orden. Se ha trabajado en este sentido con laudable ardor y el Gobierno está en la mejor disposición de acceder.

Muy animadas estuvieron las fiestas de Santiago y mejor hubieran estado si la blanca no anduviera tan esquiva y huraña en el bolsillo de los que son materia dispuesta. Por lo que respecta á este pobre embadurnador de cuartillas, nunca podrá divertirse como lo hace cualquier hijo de vecino, porque siempre vive al día y cuando más á la par con Londres. El último día se amenizó con un lucido baile. No menos de quince parejas llenaron los salones de la casa de nuestro buen amigo don Miguel Velásquez R. Los salones estaban graciosamente adornados con esa sencillez propia del buen tono. En ellos lucieron sus galas y sus seductores hechizos las salerosas cruceñas, Alicia Castillo, Celia Morales, Lucila Briceño, Clarita Galagarza, Mariquita Marín, Clorinda Morales, Cirza Casares, Juánita Acuña, y otras más que no recordamos por el momento. La palma del triunfo fluctuó sobre las testas virginales de estas tres últimas hurfes, como si en realidad se dudase en una acertada elección. Clodomiro Salas con su chispante charla y con sus portes elegantes de buen mozo y Panchito Gutiérrez con su atildada corrección hicieron las delicias á tantas bellas. Se bailó hasta muy tarde de la noche.

Los trabajos de canalización en el río de Bolsón, continúan con buen éxito y al frente de ellos está don Hermenegildo Fonseca, bajo la dirección del señor Paz, quien vino el martes último á practicar una inspección. Enviamos un afectuoso saludo al infatigable y activo Ingeniero.

Parece que el Cachirulo trata de publicar una serie de artículos sobre asuntos de importancia para la Provincia. Buena pro le haga. Sabemos que Cachirulo sabe poner los puntos sobre las íes cuando el caso lo requiere. Sus alfilerazos causan escoror y fustiga con tino á los malos servidores de la administración pública.

Socio correspondiente,

30 de Julio de 1908.

## INMIGRACION DE CHINOS

Para contestar el sueltá que encabezado con el título de estas líneas publica «La República» del primero de los corrientes, bastarían estas palabras: «En la Gobernación de Puntarenas están á la orden de quien desee verlos, los pasaportes, retratos y certificaciones de los chinos que con derecho han entrado últimamente al país», pero como este asunto de chinos ha sido tan llevado y traído, quiero hacer constar, porque lo sé de modo perfecto, y como amante que soy de la verdad, que no solo han sido reembarcados los chinos que no traían sus papeles en debida forma, sino que el Gobernador, comprendiendo que el sistema de levantar informaciones para justificar la identidad y anterior permanencia de los hijos del Celeste Imperio, procedimiento establecido desde que se emitió la ley, presta facilidades á los interesados para conseguir su objeto, ha consultado el punto y conseguido que en lo sucesivo no se observe ese procedimiento.

No es mi ánimo contestar los cargos que solapadamente se le imputan á nuestro Gobernador, por que en puridad de verdad, no merecen contestación; pero ya que un periódico, de la seriedad y reputación de «La República», ha hecho suyos esos informes, que no son más que desahogos personales, deseo consignar este hecho que habla muy en alto, para que el público honrado juzgue con imparcialidad.

CARLOS PARÍS

Srio. de la Gobernación.

## INFORMACION

## Cero y van dos

Por segunda vez nos vemos obligados á sacar nuestro periódico en solo una hoja, soportando las pérdidas consiguientes antes de faltar por un sol día al compromiso contraído con nuestros lectores.

## Incidente desgraciado

Al anochecer del domingo último, el niño Nicolás Lizano Mata moros, hijo del señor Gobernador de la Provincia, cayó contingenciosamente desde el piso alto de su habitación, resultando sólo con una herida en la cabeza, y esta de poca importancia.

## Que conste así

El señor Secretario Municipal nos encarga indicar que por error del individuo que sacó la copia del acta de la sesión última, publicada en la edición del 1<sup>o</sup> del presente, apareció que los informes de los señores Síndico y Agente Principal de Policía de Chomes habían sido favorables á la propuesta del contratista de la casa cárcel, en vez de desfavorables, como reza en el libro de actas.

## Gran Remate de Baldíos

A la una de tarde del sábado ocho de Agosto, en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, se rematarán en lotes de cinco, diez, veinte y de cien hectáreas cada uno, gracias para denunciar siete mil hectáreas de tierras baldías.

La base es de ocho colones por hectárea, si las gracias se aplican en la comarca de Limón, pero en cualquier baldío del resto de la República, la base resulta á cuatro colones por hectárea, es decir, como á dos colones ochenta céntimos la manzana, en virtud del Decreto n<sup>o</sup> 25 de julio último, que dá derecho á denunciar el doble de la cantidad de tierras adquiridas, si las gracias se aplican en todo lugar que no sea la comarca de Limón.

Se admiten posturas á plazos, dando una garantía satisfactoria. El rematario de un derecho de denunciar baldíos, podrá solicitar la adjudicación de los terrenos que escoja, sin necesidad de avalúo ni de remate.

Por poder de la Municipalidad de Alajuela,

B. Casorla

Alajuela, julio 27 de 1908.